Dez merias de leon y astorga

Por las rentas de las dez merias de leon y astorga del dicho año de que fue recaudador gregorio ramirez vº de la baneza quarenta y tres mill y quatrocientos y treinta mrs con drs de oficiales y diez al millar de la tomania de rentas de los quales descontados seiscientos y sesenta y ocho mrs que el dicho recaudador gana de prometido quedaron que se rrecabieron en quenta al dicho rreynado quarenta y dos mill y setecientos y quarenta y dos mrs — cl y v dn cl y

Fueros y drs de los barrios de salas

Por las rentas de los fueros y drs de los barrios de salas del dicho año de que fue recaudador mayor el dicho gregorio ramirez treynta y tres mill trecientos y treynta mrs con drs de oficiales y diez al millar de los quales descontados quinientos y veynte y ocho mrs que el dicho recaudador gana de prometido quedaron que se rrecabieron en quenta al dicho rreynado treynta y dos mill y ochocientos y dos marabedis — cc y v dm — y

Terçias de sirvela

Por las rentas de las terçias de sirvela del dicho año de que fue recaudador mayor fran.co de alcocer vº de la puebla veynte y dos mill y setecientos y setenta mrs con drs de oficiales y diez al millar de la tomania de rentas